



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.

Asunción, 19 de agosto de 2020.

Expediente N° CD-20-6237
Dictamen N° 7 / 2020

Honorable Cámara de Senadores:

*La Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones reunida en forma virtual os aconseja **ACEPTAR LA OBJECCIÓN TOTAL** formulada por el Poder Ejecutivo a la Ley sancionada N° 6526 "**QUE AMPLIA LA TARIFA SOCIAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA**".*

En ocasión de su estudio, Miembros de la Comisión ampliaron los fundamentos del presente dictamen:

- 1. Arnaldo Franco, Vicepresidente.*
- 2. Miguel Fulgencio Rodríguez, Relator*
- 3. Jorge Querey, Miembro.*
- 4. Octavio Schatp Bogado, Miembro.*

Me consta.



Magda Insfrán García
Lic. Magda Insfrán García
Directora de Comisión